Ajuntament de Calafell

ANUNCIO

Por decreto de alcaldía 6202/2026 de 6 de noviembre de 2026, se aprobó la subvención i el convenio de colaboración a firmar entre el Ajuntament de Calafell y Associació de Comerciants i Empresaris Fòrum Calafell para el año 2026, con la siguiente parte resolutiva:

1.- Avocar a mi favor la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local, según resolución de la alcaldía 2023/6409, de 18 de septiembre, dada la urgencia por aprobar la concesión de una subvención nominativa a favor de la Asociación de Comerciantes y Empresarios Fórum Calafell, de acuerdo con la solicitud presenta ENTRA-2026-30328, por importe de 65.000,00 euros, mediante la formalización de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Calafell y la entidad, con el fin de promover la dinamización del comercio local, fomentar la promoción económica y desarrollar actuaciones y servicios de interés general para el tejido comercial y empresarial del municipio2.

2.- Aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Calafell y la Asociación de Comerciantes y Empresarios Fòrum Calafell, con una vigencia desde la fecha de su firma hasta el 30 de diciembre de 2026, sin posibilidad de prórroga.

3. Facultar al alcalde por la firma del presente convenio, manteniéndose la presente facultad ante cualquier cambio técnico o formal, que no suponga alteración sustancial del contenido de este.

4.- Aprobar el pago del 95% del importe de la subvención, se harán efectivos en la fecha de firma del convenio, el resto correspondiente al 5% se harán efectivos previa justificación y comprobación de los justificantes de la subvención

5.- La justificación de la subvención se efectuará una vez finalizadas las actividades efectuadas durante el período comprendido del 1 de noviembre 2025 hasta el 30 de noviembre de 2026.

6.- El beneficiario deberá justificar la subvención otorgada en fecha máxima el 15 de diciembre de 2026, en los términos establecidos en las bases de ejecución del presupuesto vigente y en la Ordenanza General de Subvenciones aprobadas por el Ayuntamiento.

7.- Aprobar el gasto AD 202620012545000 correspondiente al convenio con la Asociación de Comerciantes y Empresarios Fòrum Calafell, por importe total de 65.000€, con cargo a la partida 400/4310/4800024 "convenio Fòrum Calafell".

8.- Publicar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, con indicación de que el acuerdo se podrá consultar en el E-Tauler

9.- Dar cuenta de este acuerdo a la Junta de Gobierno Local.

10.- Notificar este acuerdo al interesado.

Signatura 1 de 1 | Alexandre Pallarès Cervilla | 06/11/2026 | VICESECRETARI

Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web
Codi Segur de Validació: e85684ce36bb4a95a8796d8e66415f7e001
Url de validació: http://seu.calafell.cat/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadades: Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original

11.- Comunicar este acuerdo a los departamentos de Secretaría, Intervención y Tesorería, a los efectos oportunos.

12.- Pie de recurso. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Tarragona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación. Alternativamente y de forma potestativa, se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

El texto íntegro se puede consultar en el siguiente enlace:

https://tauler.seu-e.cat/inici?idEns=4303790004

El que se publica a los efectos oportunos y para conocimiento general

Calafell 6 de noviembre de 2026

Alexandre Pallarès Cervilla

Vicesecretario de Ayuntamiento de Calafell

Signatura 1 de 1
Alexandre Pallarès Cervilla | 06/11/2026 | VICESECRETARI

Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web	
Codi Segur de Validació	e85684ce36bb4a95a8796d8e66415f7e001
Url de validació	http://seu.calafell.cat/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original